



Patagonia Ciudadanía Turismo Sustentabilidad Cultura Emprendimiento Especiales ED

Panoramas El Divisadero TV POR PALABRA(S)

Hoy Coyhaique **Pronóstico** **Calidad del aire** **Bueno**

SE PROHÍBE EN FORMA PERMANENTE

LA UTILIZACIÓN DE CALEFACTORES A LEÑA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y MUNICIPALES
EL USO DEL FUEGO PARA LA QUEMA DE RASTROJOS, Y DE CUALQUIER TIPO DE VEGETACIÓN VIVA O MUERTA EN LOS TERRENOS AGRÍCOLAS, GANADEROS O DE APTITUD PREFERENTEMENTE FORESTAL.
LA QUEMA DE NEUMÁTICOS, HOJAS SECAS, RAMAS Y TODO TIPO DE RESIDUOS AL AIRE LIBRE, EN LA VÍA PÚBLICA O RECINTOS PRIVADOS.

Plan de DESCONTAMINACIÓN
airecoyhaique.mma.gob.cl

Compartir 36 Twittear

Seremi por caso de incumplimiento de cuarentena: "Pasaremos antecedentes a Fiscalía, porque se puso en riesgo la salud pública"

El Divisadero TV



Programa Paso a Paso

[Ver todos](#)

ED. Redacción, Diario El Divisadero - 11-08-2020



Noticias Recientes

Capacitación y recursos para fortalecer sus negocios reciben 15 emprendedores/as de Río Ibáñez

Productores/as de El Ceballo pierden



Coyhaique Sin nuevos casos que informen la Seremi de Salud

Coyhaique-. Sin nuevos casos que informar, la Seremi de Salud, Alejandra Valdebenito, entregó un nuevo reporte sobre el avance del Covid-19 en nuestra región.

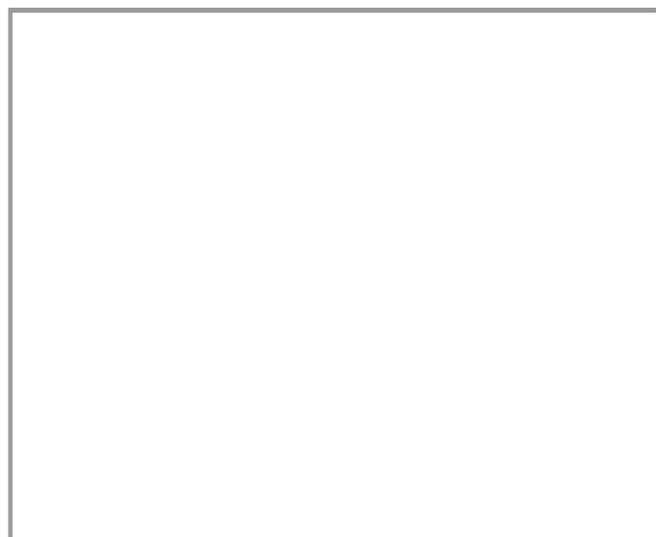
En la oportunidad, la autoridad destacó que en las últimas horas se dio de alta a un paciente, por lo que los casos activos llegan a 15 en estos momentos y los recuperados ascienden a 80 personas.

Un total de 503 personas se encuentran en cuarentena estricta, de los cuales 75 están a la espera de conocer los resultados de sus exámenes PCR.

Caso Chile Chico

En relación al bullado caso de una funcionaria pública que compartió en una reunión social con funcionarios de la Gobernación de General Carrera, junto a su pareja, rompiendo la cuarentena en la que estaban por haber ingresado a nuestra región, la Seremi de Salud consignó que se está "dando curso al proceso administrativo del sumario sanitario, pero también pasaremos estos antecedentes a la fiscalía, porque al resultar positivas ambas personas, los dos últimos casos que incumplieron su cuarentena, se puso en riesgo la salud pública de las comunidades".

ADVERTISING



Cabe recordar que la misma Seremi Valdebenito comentó el lunes que esta persona "venía con un contrato de trabajo, a trabajar a una institución pública". Sin embargo, la Intendente negó dicha situación argumentando que "al momento de realizarse esta reunión no era funcionaria pública, y ahora es funcionaria pública".

Consultada nuevamente sobre esta situación, la Seremi de Salud

decenas de ovinos por inclemente invierno

Gobierno llaman a la tranquilidad por movilización de camioneros

Comienzan las postulaciones al Sistema de Admisión Escolar 2021

Portada



Cultura



Invitan a niños y niñas al primer festival online de talentos



Publicación Posesiones Efectivas



Consultada nuevamente sobre esta situación, la Seremi de Salud señaló que "el matrimonio ingresó con un salvoconducto por mudanza, en el cual se establecía relación laboral, iniciación de actividad, residencia, además, en la localidad de Chile Chico a través de un contrato de arriendo que son hoy día los documentos que acreditaron que efectivamente venían a esta región en mudanza y por razones laborales. Si era o no una funcionaria pública es una respuesta que solo y exclusivamente la entidad administrativa, su superior jerárquico, podría entregar".

Etiquetas

[coronavirus](#) [contagio](#) [Seremi de Salud](#)

0 comentarios

Ordenar por [Más antiguos](#)



Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook



FM 99.3
Lo que debes escuchar



Panoramas



Taller de elaboración de máscaras en línea



SUSCRÍBETE

[Historia](#)
[Contacto](#)
[Corporativo](#)
[Reportero ciudadano](#)